



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Académicos



Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias de la Educación
Carreras: Licenciatura en Ciencias de la Educación
y Profesorado en Ciencias de la Educación

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
-2020-

Contextualización

El programa de Economía de la Educación ha sido diseñado tomando en cuenta su ubicación en el desarrollo de las carreras de Ciencias de la Educación a las que va dirigida: cuarto año tanto del Profesorado como de la Licenciatura. Es una materia que corresponde al Área I- Análisis de la educación y sus manifestaciones, siendo obligatoria para los estudiantes de dichas carreras.

Incorpora en la agenda de formación el aprendizaje general de la Economía para el análisis de la Educación en sus múltiples manifestaciones. Así como también el aprendizaje operativo de sus enfoques, análisis, técnicas e instrumentos para la investigación en el campo disciplinar.

Fundamentación

La Economía de la educación puede caracterizarse, según lo define Feroso¹, como una ciencia social aplicada que estudia la dimensión económica y las posibles alternativas conducentes para que los recursos limitados satisfagan la necesidad y el derecho a la educación, por lo cual su objeto de estudio es la faceta económica de la Educación. De este modo el enfoque va a estar orientado al análisis y comprensión del campo educativo desde la perspectiva económica, tanto en la asignación y distribución de los recursos como en las influencias y relaciones de poder que se generan entre economía y educación.

Se plantea a la Economía de la Educación dentro del campo de las Ciencias de la Educación, como una disciplina que habilite al cursante a tomar una posición reflexiva, crítica y comprometida al analizar, estudiar, diseñar y vincular a la Educación con la Economía, y las funciones que se le asignan en la generación, promoción y fortalecimiento del crecimiento económico y desarrollo social. De esta manera, brindarles herramientas que permitan pensar las mejores formas de intervención en un contexto de limitados recursos, pero que se constituyan en prácticas solidarias e inclusivas de los segmentos de la población socioeconómicamente más vulnerables.

¹ Feroso, P. (1997) Manual de Economía de la educación. Narcea, Madrid.



Objetivos

- Introducir en el desarrollo de los principales conceptos y supuestos económicos, como base de comprensión de la problemática de la materia, delimitando el campo de la Economía de la Educación.
- Identificar los vínculos y los condicionantes que implican en las relaciones y la planificación del Sistema educativo la existencia de un sistema económico vigente.
- Propiciar la identificación de problemáticas de desarrollo educativo que puedan ser precisadas, en términos explicativos, bajo un análisis económico.
- Conocer los aspectos principales de la definición y asignación del presupuesto público al sistema educativo.

Contenidos

Primera parte: Demanda de educación

UNIDAD 1- Epistemología de la economía de la educación.

1. Economía: concepto, clasificación y evolución histórica.
2. Economía de la Educación: concepto, clasificación, contenidos, funciones y evolución histórica.
3. Aportes conceptuales básicos sobre el funcionamiento de la economía.
4. Los cuatro pilares de la educación.

Bibliografía obligatoria:

- Calderón, M.; Ríos Rolla, M.; Ceccarini, M. (2008) *Economía de la Educación*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Introducción, cap.1, cap. 2.
- Fermoso, P. (1997) *Manual de Economía de la educación*. Narcea, Madrid. Págs. 13 a 27.
- Page, A. (1977) *La economía de la educación*. Kapelusz S.A., Buenos Aires. Introducción, Págs. 9 a 16
- Delors, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. UNESCO, Buenos Aires. Cap. 4

Bibliografía ampliatoria:

- Notas de cátedra
- Dornbusch, R. (1981) *La macroeconomía de una economía abierta*. Antoni Bosch editor, Buenos Aires.
- Mankiw, G. (2011). *Principios de economía*. 5ª edición. Mc Graw Hill. México. DF.
- Page, A. (1977) *La economía de la educación*. Kapelusz S.A., Buenos Aires. Págs. 103 a 124



UNIDAD 2- Teorías de la demanda de educación

1. Teoría del capital humano.
2. Modelos de consumo.
3. Teoría de la certificación.
4. Las teorías radicales.

Bibliografía obligatoria:

- Fermoso, P. (1997) *Manual de Economía de la educación*. Narcea, Madrid. Págs. 140 a 153.
- San Segundo M. J. (2001) *Economía de la educación*. Editorial Síntesis S.A. España. Cap. 1, 2, 3

Bibliografía ampliatoria:

- Blaug, M. (1968) *Economía de la educación*. Textos escogidos. Tecnos, Madrid.
- Schultz, T. (1985) *Invirtiendo en la gente*. Ariel S.A., España.

Segunda parte: Oferta de educación

UNIDAD 3- Crecimiento económico y educación.

1. Principales conceptos: crecimiento y desarrollo económico. Determinantes. Relaciones.
2. Productividad de la educación. Medición de los efectos económicos de la educación. Indicadores básicos.
3. Invertir en la gente: formación, capacitación y perfeccionamiento de las personas como estrategia de crecimiento y desarrollo económico y social. Educación y empleo.

Bibliografía obligatoria:

- Calderón, M.; Ríos Rolla, M.; Ceccarini, M. (2008) *Economía de la Educación*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Cap. 7.
- Delors, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. UNESCO, Buenos Aires. Cap. 3.
- Fermoso, P. (1997) *Manual de Economía de la educación*. Narcea, Madrid. Págs. 123 a 140.
- Page, A. (1977) *La economía de la educación*. Kapelusz S.A., Buenos Aires. Págs. 17 a 45; págs. 97 a 101

Bibliografía ampliatoria:

- Notas de cátedra
- INDEC. Documentos varios.
- Dornbusch, R. (1981) *La macroeconomía de una economía abierta*. Antoni Bosch editor, Buenos Aires.
- San Segundo M. J. (2001) *Economía de la educación*. Editorial Síntesis S.A. España. Cap. 13



UNIDAD 4- Los costos educativos

1. Concepto y clases de costos de la educación.
2. Costos y economías de escala.
3. Costo privado y costo social.

Bibliografía obligatoria:

- Calderón, M.; Ríos Rolla, M.; Ceccarini, M. (2008) *Economía de la Educación*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Cap. 3; cap. 7.
- Fermoso, P. (1997) *Manual de Economía de la educación*. Narcea, Madrid. Págs. 13 a 27.
- San Segundo M. J. (2001) *Economía de la educación*. Editorial Síntesis S.A. España. Cap. 5
- Page, A. (1977) *La economía de la educación*. Kapelusz S.A., Buenos Aires. Págs. 125 a 142

Bibliografía ampliatoria:

- Dornbusch, R. (1981) *La macroeconomía de una economía abierta*. Antoni Bosch editor, Buenos Aires.
- Mankiw, G. (2011). *Principios de economía*. 5ª edición. Mc Graw Hill. México. DF.

Tercera parte: Intervención pública en educación

UNIDAD 5- El financiamiento y gestión presupuestaria en Educación.

1. Financiación de la enseñanza obligatoria. Razones de intervención, modelos y problemáticas.
2. Presupuesto público. Selección de prioridades. Obtención y administración de recursos: sistemas y fuentes.
3. Administración de recursos humanos del sistema educativo. Política salarial docente.
4. El financiamiento de las universidades nacionales. Estado actual. Demandas y previsiones.

Bibliografía obligatoria:

- Calderón, M.; Ríos Rolla, M.; Ceccarini, M. (2008) *Economía de la Educación*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Cap. 7 y 8.
- Morduchowicz, A. (2003) *El financiamiento educativo en la Argentina: problemas estructurales, soluciones*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Buenos Aires.
- San Segundo M. J. (2001) *Economía de la educación*. Editorial Síntesis S.A. España. Cap. 7, 8.
- Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006)
- Ley de Educación Superior N° 24521 (1995)
- Leyes de presupuesto nacional y provincial.
- El sistema presupuestario en la administración nacional de la república argentina. Cap. Seleccionados.

Bibliografía ampliatoria:

- Notas de cátedra



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Académicos



- San Segundo M. J. (2001) *Economía de la educación*. Editorial Síntesis S.A. España. Cap. 9, 10, 11
- Estatuto del docente. Provincia del Chaco. Ley N° 3529 y modificatorias.

Metodologías de enseñanza

La modalidad de dictado es teórico-práctica con un total de 72 horas reloj en su carga horaria (tres módulos semanales). Las clases serán desarrolladas los días lunes de 16,30 a 18hs. y los días viernes de 15hs. a 18hs. durante el segundo cuatrimestre. Adicionalmente se complementará con el apoyo del Aula Virtual de la asignatura, con la finalidad prioritaria de brindar material bibliográfico digitalizado, así como otros materiales multimedia (videos, power point, prezi, etc.) que sean de utilidad para mejorar la comprensión de los contenidos.

A la bibliografía propuesta en este programa se le incorporan documentos varios de actualidad publicados por organismos oficiales y/o autores alternativos que serán puestas a disposición a través del Aula virtual de la cátedra.

En las clases se alternarán desarrollos expositivos por parte de la docente con participación de los estudiantes a través de aportes y consultas, así como también participaciones grupales a través de puestas en común de actividades llevadas a cabo sobre determinados tópicos que revistan importancia debido a su vigencia y relación con los contenidos teóricos brindados. La dinámica de cada clase puede diferir también en cuanto al uso de dispositivos tecnológicos y didácticos que permitan desarrollar los temas propuestos de la mejor manera (disposición de videos, análisis de documentos, interpretación de artículos periodísticos, etc.). Se promoverá la realización de tareas grupales de acuerdo a la naturaleza y complejidad de los temas tratados. Se propondrá la búsqueda de situaciones de la realidad que involucren aspectos que relacionen educación y economía.

Evaluación:

El cursado de la materia se realizará de acuerdo al régimen de Promoción con aprobación de exámenes parciales y final, de acuerdo a los requerimientos del régimen pedagógico vigente mediante: dos (2) instancias de evaluaciones parciales, cuya calificación promedio no podrá ser inferior a aprobado seis (6) así como también la aprobación de los Trabajos prácticos propuestos en esta planificación y por último un coloquio final que versará sobre el programa desarrollado en clase, cuya nota no podrá ser inferior a aprobado seis (6).

Como criterios generales de evaluación se considerarán:

- Uso y definición adecuada de vocabulario técnico



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Académicos



- Capacidad de establecer relaciones entre los temas
- Capacidad de analizar situaciones de la realidad educativa desde el enfoque económico propuesto por los autores estudiados
- Claridad, coherencia y prolijidad en la expresión oral y escrita
- Asistencia y participación activa en las clases

Modalidad de Evaluación para régimen Libres

Los alumnos que opten por rendir en condición de libre de acuerdo a los requerimientos del régimen pedagógico vigente, podrán solicitar al docente orientaciones sobre bibliografía, contenidos, y otros requisitos establecidos por la cátedra.

Los exámenes finales de este régimen serán individuales, donde el alumno realizará en primera instancia un trabajo escrito integrador de los contenidos establecidos en el último programa analítico de la asignatura, para luego realizar su defensa oral ante el tribunal examinador. En esta segunda instancia el jurado podrá ampliar la evaluación a través de preguntas u observaciones.

Como criterios generales de evaluación se considerarán:

- Uso y definición adecuada de vocabulario técnico
- Capacidad de establecer relaciones entre los temas
- Capacidad de analizar situaciones de la realidad educativa desde el enfoque económico propuesto por los autores estudiados
- Claridad, coherencia y prolijidad en la expresión oral y escrita

Programa de Trabajos Prácticos:

Los alumnos realizarán 2 (dos) trabajos prácticos de aplicación que podrán ser domiciliarios o presenciales, de manera individual o grupal, en algunas de las siguientes temáticas con enfoque local, provincial o regional:

- descripción y análisis de las condiciones actuales del mercado laboral docente;
- diagnóstico y descripción cuantitativa del sistema educativo provincial.
- infraestructura escolar, carencias y necesidades.
- las nuevas exigencias económicas, sociales y formativas: sus consecuencias en el campo educativo.

Esta instancia tiene como **objetivos**:

- Acercar al alumno a las fuentes de información primarias y secundarias de áreas donde potencialmente se puede desempeñar como profesional cuando egrese de la Facultad.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Académicos



- Involucrar al alumno en la problemática y realidad actual del contexto en el cual está inserto.
- Ayudar a la comprensión de los temas teóricos propuestos a través de la aplicación práctica de los mismos.

Los criterios de evaluación son los mismos que en el caso de los exámenes parciales.

La bibliografía será la obligatoria de acuerdo a lo que corresponda a cada unidad del Programa de la asignatura, y se deberá ampliar con bibliografía e información específica de acuerdo a los casos que se traten.

Firma:

Fecha: 10 de agosto de 2020